

Sesión N° 1.605, Extraordinaria

Celebrada el 6 de Febrero de 1957.

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Schmidt; asisten los Directores señores Amunátegui, Larraín, Lazo, Letelier, Olguín, Ossa, Rigo-Righi y Vial, el Gerente General señor Herrera, el Fiscal señor Mackenna y el Subgerente Secretario señor Stáng.

Instituto Nacional
 de Comercio.

Préstamos para compra de trigo. - El Gerente General expresa que se ha citado a esta sesión extraordinaria con el objeto de considerar una solicitud del Instituto Nacional de Comercio para que se le proporcionen \$ 1.600 millones, destinados a mantener el poder comprador de trigo de la actual cosecha durante el mes de Febrero.

Como recordaron los señores Directores, continúa el señor Herrera, el Banco Central ya les otorgó recursos por un total de \$ 600 millones en Diciembre y \$ 1.000 millones en Enero. El programa de compras del Instituto Nacional de Comercio es de 1.500.000 quintales métricos durante esta temporada, cantidad superior en 400.000 quintales métricos al del año anterior. Este mayor volumen, explica el señor Gerente, se debe a que en el año pasado en organismo no compró trigo en los meses de Diciembre y Enero. El crédito que solicita en esta ocasión cubrirá la adquisición de 400.000 quintales métricos.

En seguida el señor Herrera, dando respuesta a una pregunta formulada por el señor Olguín, manifiesta que el saldo que figura en el estado de las colocaciones del Banco en el rubro "Créditos compra mercado interno", que asciende a \$ 5.941 millones, está formado en parte por los créditos que se otorgaron con este objeto el año pasado y cuya recuperación en la práctica de mora un año. Este total, como es lógico, será aumentado este año por el mayor valor del trigo.

El señor Vial solicita que en esta ocasión el Directorio conceda al Instituto Nacional de Comercio el menor crédito posible hasta que el Departamento de Estudios emita un informe más completo, en que consten comparaciones en relación con el mercado del trigo en años anteriores, en tal forma, que permita suponer, en lo posible, lo que sucederá en el futuro.

El señor Ossa expresa que es de urgencia otorgar fondos al Instituto Nacional de Comercio porque, debido a la sequía, los agricultores han anticipado sus cosechas y, en consecuencia, es importante que exista, desde luego, un poder comprador.

El señor Lazo manifiesta que, efectivamente, así ha sido. Concurda también con el señor Vial en la necesidad de que se efectúe un estudio detenido del problema, sin perjuicio de que en esta reunión se otorguen los \$ 1.600 millones solicitados.

El señor Rigo-Righi se con inquietud que el problema del cereal se ha agravado. En efecto, agrega, en el último tiempo se ha podido observar que ha desaparecido del mercado el comprador particular. Es así como los anticipos se han entregado con retardo, sin que los organismos estatales adoptaran las medidas que las circunstancias aconsejaban. Todo parecería indicar, agrega, que la solución sería llegar a cuas el estanco del trigo. Las ayudas que actualmente se otorgan al Instituto Nacional de Comercio sólo son paliativos del problema y subsisten los inconvenientes de fondo. Sería interesante entonces ver la posibilidad de que dicho Instituto también comprara trigo a los grandes productores, el que podría pagar con letras en la misma forma como lo hacen los molinos. De otra manera, como lo ha

dicho, había que pensar en adoptar otra solución.

El señor Vial, refiriéndose a las expresiones del señor Rigo-Righi, manifiesta que los agricultores, según entiende, están entregando su trigo en forma normal a los molinos, quienes pagan con letras con vencimientos escalonados.

El señor Rigo-Righi le responde que precisamente eso no está sucediendo, ya que los molinos reciben el trigo en depósito sin ningún compromiso, es decir sin efectuar pago alguno hasta la fecha en que precisarán de él.

El señor Vial manifiesta que este fenómeno debe producirse en los molinos del Sur, porque en los del Centro está en condiciones de afirmar que no.

El señor Ossa expresa que estos problemas se solucionarían cuando exista libertad de comercio. Concluye su afirmación el hecho de que en la actualidad los molineros no tienen interés en adquirir trigo porque cuentan con el abastecimiento seguro que les proporciona el Instituto Nacional de Comercio.

Después de un breve cambio de ideas se acuerda conceder al Instituto Nacional de Comercio, dentro de los márgenes establecidos en las leyes N° 6921 y 9280, modificadas por los D.F. 45, 84 y 382, créditos hasta por la suma de 5.000 millones, al plazo de 180 días y en las demás condiciones que oportunamente se convendrán con ellos. Estos recursos están destinados a mantener el poder comprador de trigo de producción nacional de la actual cosecha.

El frente general manifiesta que, aunque esta materia no estaba en tabla, desea conocer el pensamiento del Directorio respecto a una solicitud de redescuento de letras que ha presentado el [redacted], por un total de \$ 25.000.000.-.

Se trata, continúa el señor Herrera, de la primera operación que efectuaría esta empresa, que acata de cumplir un año de vida, plazo durante el cual, en conformidad a las normas en vigencia, no podía recurrir al redescuento.

El señor Letelier expresa que no habría motivo para negar este beneficio al [redacted].

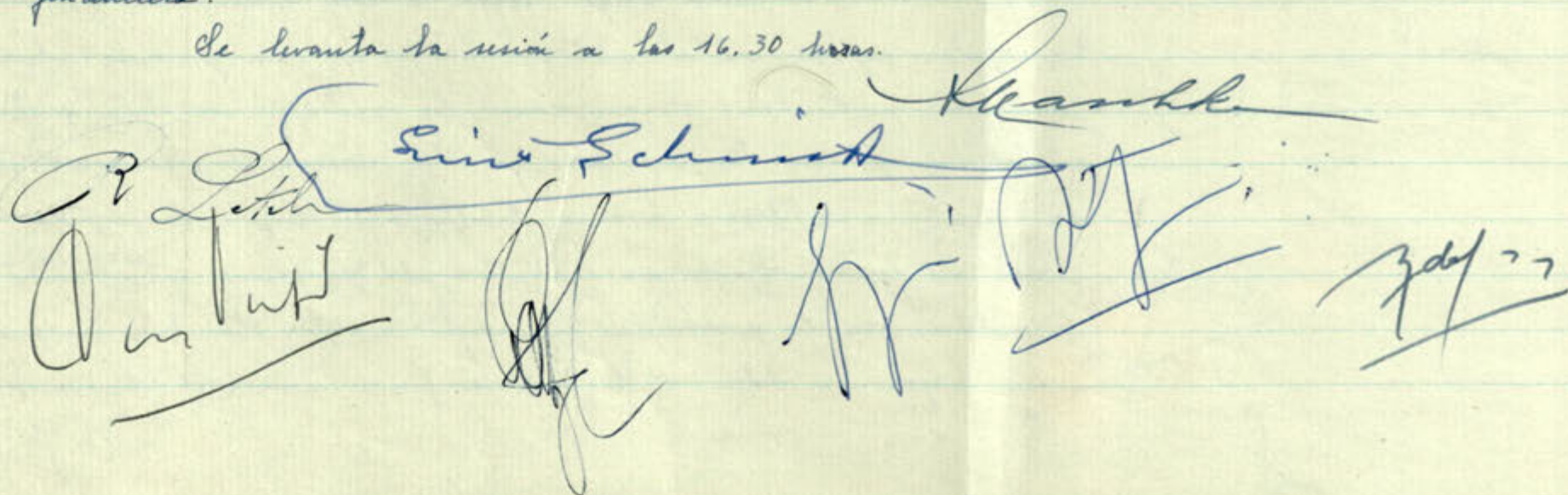
El señor Delguin es de opinión que no se acceda a lo solicitado. Recuerda que hace tiempo atrás este Banco estuvo en difícil situación económica.

El frente General expresa que, en efecto, dicho Banco ha tenido cierta facultad para captar depósitos, lo que no le ha permitido hacer uso del total del margen de crédito que se le ha autorizado.

El señor Rigo-Righi expresa que, de acuerdo con lo expuesto por el frente General, se trata de un caso especial que habría que someter a un estudio más detenido.

En mérito de lo expuesto se acuerda que, antes de resolver sobre la solicitud de redescuento presentada por el [redacted], se realice un estudio sobre su situación financiera.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.



Redescuento al

Arumátegui ✓
 Larran ✓
 Lago ✓
 Letelier ✓
 Delguin ✓
 Ossa ✓

Rige - Righi ✓

Viat ✓✓

Anschke ✓

Schmidt ✓

Herrera ✓

Hanng ✓

2-9-22

Gofers

Feuernd

Beale

Call